

1/7	Victoriano Artalejo López	C/ San Antonio nº 57	Parla (Madrid)
1/8	Manuela Artalejo López	C/ Rafael Calvo nº 5, 3º b	Madrid (Madrid)
1/5	Manuela Artalejo López	C/ Rafael Calvo nº 5, 3º b	Madrid (Madrid)
1/6	Victoriano Artalejo López	C/ San Antonio nº 57	Parla (Madrid)
1/18	Victoriano Artalejo López	C/ San Antonio nº 57	Parla (Madrid)
1/13	Benito Vázquez Fernández	LG Cerrocincho s/n	Peraleda de la Mata (Cáceres)
1/12	Ayuntamiento de Peraleda de la Mata	Pz.de España nº 1	Peraleda de la Mata (Cáceres)

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 9 de marzo de 2005 sobre reforma de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Llano Timor", parcela 303 del polígono 4. Promotor: D. Julio García Abad, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Llano Timor", parcela 303 del polígono 4. Promotor: D. Julio García Abad. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de marzo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 13 de abril de 2005 sobre construcción de casa rural. Situación: "Los Canchales", parcelas nºs 25 y 27 del polígono 23. Promotor: Hacienda Los Canchales, en Villar del Rey.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: "Los Canchales" parcelas nºs 25 y 27 del polígono 23. Promotor: Hacienda Los Canchales. Villar del Rey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 14 de abril de 2005 sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio incoado contra D. Natalio Saavedra Márquez.

No habiendo sido posible practicar a D. Natalio Saavedra Márquez la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente